

Humanismo y nueva ley de extranjería

Necesitábamos mano de obra y nos llegaron personas, ahora no sabemos qué hacer con ellas y, cómo no lo sabemos, hacemos y cambiamos leyes de extranjería (ver en este mismo número «Noticias de la HOAC», páginas 42 a 43) con la vaga ilusión de confundir ley con justicia y convencer, y convencernos, de que actuamos con justicia mientras nos envilecemos.

En el peregrinar del género humano por la historia se presentan ocasiones que son momentos privilegiados para retomar el rumbo de la paz y la justicia. Una de esas ocasiones es la llegada de inmigrantes. La imagen de multitud de personas –mujeres, niños, bebés, jóvenes, adultos...– llegando en patera a nuestras costas, o dejándose la vida en el intento, nos está brindando la ocasión para retomar nuestra propia existencia y caer en la cuenta de que la raíz de la mayor parte de los sufrimientos que nos aquejan, aunque éstos no sean de índole económica, es la misma que está en el origen de este éxodo masivo que se cuele en nuestros barrios, calles y plazas.

A mediados del siglo XIX la diferencia entre países ricos y pobres era de 4 a 1. A principios del siglo XX aumentó hasta 10 a 1. Por los años sesenta, la diferencia era de 30 a 1. Y a finales del siglo XX, hace sólo unos años, la diferencia era de 74 a 1. En poco más de 150 años la diferencia entre pobres y ricos se ha multiplicado por 20. ¿Podemos extrañarnos de que se jueguen la vida por llegar a nuestras costas?

Nosotros estamos en el otro lado; somos, por así decirlo, los «beneficiarios» de este crecimiento de la desigualdad. ¿Somos más felices? ¿Nos sentimos más seguros ante el futuro? ¿Creemos que nuestros hijos van a tener más facilidades que nosotros para encauzar sus vidas? Muchos vivimos entre la precariedad y el desempleo, y en algunos estudios que hemos hecho las respuestas a estas preguntas han sido negativas. Tenemos más cosas, pero no somos más felices ni estamos más seguros ni nuestros hijos lo tienen más fácil. ¿Entonces?

Nos movemos en una terrible paradoja: la humanidad está clamando por hacer posible otro mundo, pero las decisiones que tomamos son para mantener éste. El modelo de desarrollo que hemos tenido ha empobrecido a los pobres, nos ha encadenado a la producción y al consumo,

ha destruido el planeta, tiene en guerra a medio mundo y nos ha deshumanizado a todos; pero en lugar de crear las condiciones para fundirnos en un abrazo con estos hermanos nuestros, hacemos leyes de extranjería que les humillan y deshumanizan a ellos y a nosotros.

La Iglesia somos católica, universal, llamados a formar una sola familia con todo el género humano. Para nosotros no hay extranjeros, somos hermanos, tenemos un mismo Padre, no podemos darles la espalda sin perder nuestra vida, porque «sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida porque amamos a los hermanos» (1ª Jn. 3, 14). Pero, el reconocimiento de que «cada persona goza de derechos fundamentales, no como de un beneficio concedido por una cierta clase social o por el Estado, sino como una prerrogativa propia por ser persona» no es exclusivamente católico, está en la base de todos los humanismos. Pues bien, si esto es así, Juan Pablo II, comentando este razonamiento de Juan XXIII, en el mensaje por la paz del año 2003 continua diciendo «por consiguiente, la sociedad tiene que adecuar sus estructuras a esta premisa».

En consecuencia, el gobierno socialista y el Parlamento tienen la obligación ética y moral de adecuar nuestras leyes para defender los derechos fundamentales de nuestros hermanos inmigrantes, y haciéndolo defienden también los nuestros. ■

